



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE
UNION CIVICA RADICAL

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS "2018: Año de los 44 héroes del submarino ARA San Juan"	
Fecha: 21/09/18	Hs. 13:02
Numero: 053	Folios: 2
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

NOTA N° 161 / 18

LETRA: B.U.C.R.

Ushuaia,

21 SET. 2018

Sr. PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO
S _____ / _____ D

Por la presente, me dirijo a Ud. a los fines de remitir para la consideración del cuerpo de concejales y su incorporación al boletín de asuntos entrados de la próxima sesión ordinaria, el proyecto de Resolución que se adjunta a la presente. El mismo tiende a reiterar lo solicitado mediante Resolución 133/18.

Por la misma se solicitaba al Departamento Ejecutivo Municipal la realización de tareas de reparación sobre la escalera emplazada a la altura de la calle Francisco Pancho Ramírez, que comunica las calles Soberanía Nacional y José Ignacio Rucci; de la escalera que parte de la intersección de las calles Aristóbulo del Valle y Soberanía Nacional, comunicando ésta última con la calle Soldado Jorge Águila; y de la escalera que comunica las calles Soldado Águila con Soldado Daniel Enrique Lagos.

Recorriendo la zona se verifica que persiste el desmejoramiento de estas vías de comunicación entre arterias, lo cual representa, como ya hemos mencionado, un riesgo cierto para quienes la transitan.

Además, sobre el predio en el que se emplazan las instalaciones, se observa acumulación de residuos y maleza, lo que demanda tareas de limpieza urgentes para mejorar las condiciones de higiene y preservación del ambiente, teniendo en consideración que ello es un derecho exigible que detentan los vecinos de la ciudad y constituye a la vez una obligación para el municipio, según prescribe la Carta Orgánica en sus art. 27 inc. 1, 38 inc. 4, 78, 79 y 80.

Por lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Bloque U. C. R.

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA

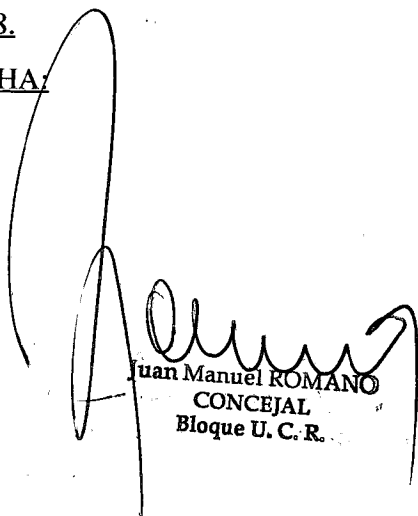
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- REITERAR la Resolución 133/18 y, en consecuencia SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que realice tareas de reparación y limpieza en la zona aledaña a la escalera ubicada a la altura de la calle Francisco Pancho Ramírez, que comunica las calles Soberanía Nacional y José Ignacio Rucci; en la escalera que parte de la intersección de las calles Aristóbulo del Valle y Soberanía Nacional, comunicando ésta última con la calle Soldado Jorge Águila; y de la escalera que comunica las calles Soldado Águila con Soldado Daniel Enrique Lagos.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° _____ /18.

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA:



Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Bloque U. C. R.